EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

[Núm. 763.] BUENOS AIRES, SABADO 5 DE MAYO DE 1832. [Precio 3 reales.]

FILOLOGIA.

BOSQUEJO DE LA HISTORIA DE LA CIVILIZACION.

(Concluye)

La querella entre las dos mitades de la tierra quedó decidida, y esta reaccion del occidente contra el oriente habia sido intentada dos veces por la Grecia. Argos habia destruido Troya, y Alejandro habia ido á acometer á la India, abriendose el paso por Persia. Pero los reyes griegos se habian limitado à derribar à una ciudad y à un imperio; y el aventurero de Macedonia no habia hecho mas que aparecer en Asia; mientras que para representar à la Europa en ese inmenso dràma y concluir con la civilizacion oriental, se necesitaba mas que Aquiles y Alejandro:—se exigia Roma.

Los espíritus, que se complacen en sondeár los abismos, preguntan; ¿qué hubiera sido del gènero humano si Cartago hubiese triunfado?—Otro hubiera sido el teatro de veinte siglos, en que hubieran dominado los traficantes y no los soldados: Europa hubiera permanecido envuelta en los bosques y las neblinas, y la tierra hubiera tal vez ofrecido un espectáculo insólito.

Pero el porvenir de Europa estaba escrito en el libro del destino; y mientras que los arenales del desierto invadian al Africa, la civilizacion europea se estendia por todas partes, llevadas por las águilas romanas que habian tomado un vuelo asombroso despues de la caida de Cartago. Sus progresos fueron tan rápidos, que empezaron à declinar, y despues de haber conquistado al universo conocido, cuando ya no les quedaba con quien continuar la guerra extrangera, se empeñaron en la civil.

Sin embargo, la civilizacion se fijó en sus murallas, y Roma marchó al frente del mundo intelectual como lo estaba al del mundo polìtico. Envano los emperadores, en el delirio de su poder, se propusieron humillar à la ciudad eterna, trasladando su trono á Bizancio. Se alejaron del Capitolio, pero no pudieron desarraigar la civilizacion de las márgenes del Tiber, y Roma no dejò de ser la reina del mundo.

Los pontifices depositaron en ella su tiara, y el Vaticano se estableciò en los escombros del Capitolio. Roma que habia conquistado el mundo por las fuerzas de sus armas, lo dominò por las opiniones religiosas. Pedro fué el heredero de los Césares y su palabra retumbò con estruendo en todos los àngulos de la tierra. Al espíritu de conquista sucediò el de proselitismo, y el orbe entero se prosternó ante el gefe visible de la iglesia.

La teocracia, que se habia sobrepuesto en Asia y Africa, prevaleció en Europa, y la historia antigua se halló compendiada en la de tres ciudades famosas:—Babilonia, Cartago y Roma. Un simple doctor en su câtedra mandaba à los reyes en el trono, y Roma, cabeza del cristianismo, presidió tambien la sociedad civil. Como una madre vigilante velò en la conservacion de la gran familia europea, y la preservó dos veces de las irrupciones del norte y de las invaciones del mediodia. Sus baluartes hicieron volver atras à Atila y á los vàndalos, y Carlos pulverizó à Abderamo y à los àrabes con las armas del Vaticano.

Roma cristiana heredò el ódio de la pagana por el Oriente. Cuando vió á Europa demasiado fuerte para salir á la palestra, predicó las cruzadas:—guerra caballeresca y religiosa, en que la teocracia armó à la feudalidad. Su imperio cuenta ya veinte siglos de existencia, y en tan dilatado periodo la iglesia triunfó siempre de sus numerosos enemigos.

Lutero y Calvino alteraron el sistema religioso, como la revolucion francesa trastornò el politico, y ultimamente el brazo de un conquistador no ahorró al trono de los pontifices, cuando sacudiò los de los monarcas..............¿Cual será el porvenir de la sociedad europea despues de haber perdido su forma papal y monárquica?—Tal vez se acerca la època en que la civilizacion, que abandonò al Asia, y pasó de Africa á Europa, vuelva à ponerse en camino para continuar su magestuoso viage al rededor del mundo. Tal vez transite el oceano con mas rapidez que no cruzó el Mediterrâneo para llegar à Amèrica. Poco le queda que hacer en Europa, y no seria estraño que cambiase un continente decrepito y extragado, para fecundar una tierra virgen y vigorosa, donde ya tiene otra base en que apoyarse y que dimana tambien del evangelio:—la de la emancipacion politica, que parece debe ser desde luego el nuevo simbolo de la humanidad. América es la que ha hecho de este principio una aplicacion mas estensa; sus pasos son agigantados porque no encuentran estorbos, y no tropiezan en los escombros de instituciones añejas. Si este principio está destinado, segun creemos, à regenerar la sociedad humana, su foco serà indudablemente Amèrica, que derramará en el mundo una nueva luz; y, á las tres teocracias de Asia, Africa y Europa, sucederá la época de la asociacion universal, en que el dogma del poder será reemplazado por el de la libertad, que por ser mas humano, no será menos divino.

Si América llena el cuarto acto de ese gran dràma del mundo, será ciertamente muy notable que en el mismo siglo en que naciò el hombre que debia intro ucir el gérmen de muerte en la antigua sociedad monârquica y eclesiastica de Europa, fomentando la anarquia politica por la religiosa; que en aquel siglo, decimos, otro hombre haya descubierto un nuevo continente, asilo futuro de la civilizacion errante;—enfin que CRISTOVAL COLON encontrase un mundo, cuando LUTERO destruia à otro.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

LA PUBLICACION QUE HACE EL LUCERO DE LOS DOCUMENTOS, ES OFICIAL.

Buenos Ayres Mayo 3 de 1832

Siendo ya oportuno proceder á la créacion del ministerio para los asuntos de gracia y justicia, á consecuencia de lo dispuesto en seis de Marzo ultimo; el Gobierno ha acordado y decreta.

Articulo 1°. Queda establecido el Ministerio de gracia y justicia al que corresponden los negocios de pensiones, jubilaciones, y concesiones de tierras de cualquiera clase ô naturaleza que fueren.

2°. La designacion de negocios que hace el articulo anterior es sin perjuicio de la que se determine en el arreglo general del Ministerio de gobierno, y del que nuevamente se establece.

3°. Comuniquesé, publiquesé é insertese en el Registro oficial.

ROSAS.

Victorio Garcia de Zuñiga.

—

Buenos Aires, Mayo 3 de 1832.

Debiendo proveerse al servicio del Ministerio de gracia y justicia creado por decreto de esta fecha, el Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1.° Queda nombrado el Dr. D. Manuel Vicente de Maza, Ministro Secretario en el Departamento de gracia y justicia con la misma dotacion que los demas ministros.

2.° El Ministro de gracia y justicia, presentará á la aprobacion del Gobierno un proyecto de reglamento para el servicio de la oficina de su despacho.

3.° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese é insertese en el Registro oficial.

ROSAS.

Victorio Garcia de Zuñiga.

—

Buenos Ayres, Mayo 3 de 1832.

Con esta fecha ha tenido á bien expedir el Superior Gobierno el decreto del tenor siguiente.

(*el que acabamos de insertar.*)

El infrascripto, al transcribirlo al Sr. Dr. Maza, tiene orden de S. E. de manifestarle que espera agregará este nuevo servicio a los muy distinguidos que ha rendido á la Provincia; y aprovecha esta oportunidad de saludarle con su mayor atencion.

Victorio Garcia de Zuñiga.

Señor Dr. D. Manuel Vicente de Maza.

—

Buenos Ayres, Mayo 4 de 1832.

Señor: Llamado por *S. E.* el Sr. Gobernador á ocupar el Ministerio de gracia y justicia, hago callar en el momento los graves y poderosos motivos que me impulsan à resistirlo; y solo escucho los que me someten á un destino que aleja cada vez mas de mì los dias necesarios del descanso, que reclama la decadencia de mi salud en el ultimo tercio de mis dias—

Sirvase el Sr. Ministro, al transmitir á *S. E.* esta mi resignacion, manifestarle que un sentimiento de consecuencia, es el que ha podido sobre todo producir la aceptacion del nombramiento, con que ha querido honrarme.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

Manuel V. de Maza

Al Sr. Ministro de Gobierno, D. Victorio Garcia de Zuñiga.

—

INTERIOR.

BUENOS AYRES.

CAJA DE AMORTIZACION DE BILLETES DE BANCO.

ESTADO DE ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CAJA DE AMORTIZACION, DESDE EL 16 DE NOVIEMBRE DE 1829, HASTA EL 3 DE MAYO DE 1832.

ENTRADAS.

Por papel sellado	199,680 3	
Patentes	289,504 1	
Saladeros	610,707 4½	
Derechos adicionales	1,633,497 5	
Pregoneria	38,071 ½	
Descuento del Banco ¼ p%	109,508 7½	
Decomisos de ganado vacuno	70	
		2,881,039 5½
Eventuales; han producido en los cuatro semestres, cumplidos en Agosto ùltimo, la suma de 840,000 pesos, los que no han entrado en caja por haberlos destinado el Superior Gobierno para el pago de su deuda con el Banco.		
Por sobrante encontrado en caja		284
		Ps. 2,881,323 5½

SALIDAS.

1830 Enero 10	Por billetes amortizados y quemados pùblicamente	131,460	
1832 Marzo 31	Por lo entregado al Superior Gobierno, en cumplimiento de lo ordenado por la Honorable Sala de Representantes, con calidad de prèstamo	2,599,509 5½	
Abril 30	—Por id. id. id.	150,000	
			2,749 509 5½
	—Por existencia en caja		354
			Ps. 2,881,323 5½

FONDOS PUBLICOS.

	Existencia del mes anterior	1,099,200
Mayo 3	—Entregado al Superior Gobierno hoy dia de la fecha	500,000
	Lìquida existencia	599,200

Buenos Aires 3 de Mayo de 1832.

Manuel G. Pinto.

Manuel Obligado.—Leon Ortiz de Rosas.—José I. de Garmendia.—Mariano Andrade, vocal secretario

SALA DE REPRESENTANTES.

En la sesion del 3 del corriente se incorporaron á la Sala los siguientes Señores Representantes, nuevamente electos.

Dr. D. Cosme Argerich, Dr. D. Bernardo Pereda, D. Eusebio Medrano, D. Lorenzo Lopez, D. Laureano Rufino, D. Antonio Ureta, D. Francisco Alzogaray, D. Manuel Pereda Saravia, Dr. D. José María Terrero, Dr. D. Roque Saenz Peña, Dr. D. Ignacio Martinez, Dr. D. Miguel Garcia, Dr. D. Diego Alcorta, D. Juan Barrenechea, D. Plácido Guerrico, D. José Ormachea y el General D. Marcos Balcarce.

La Sala se ocupó de considerar varias renuncias que hicieron algunos de los Sres. Diputados; pero no estimando fundadas las razones sobre que se apoyaron, no hizo lugar à ellas.

H. R. DE LA PROVINCIA.

Buenos Aires 3 de Mayo de 1832.

El general que subscribe ha recibido ayer á las diez y media de la noche una nota del Sr. Ministro de gobierno, por la cual se le hace saber, haber sido electo diputado para la decima Legislatura, y que en su consecuencia deberia presentarse hoy á las seis de la tarde á prestar el juramento de estilo. La sensacion que una eleccion de tal naturaleza ha producido en mi animo es de una magnitud que no me es facil esplicarla, y no corresponderia á ella si al dirijirme à la H. R. no le hablase con la franqueza propia de mi caràcter y del asunto que se trata.

El que subscribe, desde muy niño fué dèstinado por sus padres á seguir la carrera militar; en ella se conserva por el espacio de 30 años, en cuyo periodo (la mayor parte en campaña) no he tenido tiempo sino para contraerme á saber formar soldados; por consiguiente me hallo absolutamente (y confieso con la mayor sinceridad) sin tener los conocimientos que se requieren para ocupar una silla en la Legislatura; y por lo mismo faltaria á mi deber si, conociendo lo único à que puedo ser llamado, me atreviese á engañar à mis conciudadanos admitiendo un encargo que no seria lleno del modo que lo desean los comitentes.

No se crea, señor, que mi exposicion es de pura formula: no señor, es el convencimiento en que estoy, de que sacandome de la esfera de mi poder nada podrê hacer en bien del país.

Despues de mi ingenua confesion, debo agregar que, aun cuando me considerase con aptitudes suficientes para desempeñar la nueva categoria con que se me distingue, no la aceptaria por ser incompatible con el destino que hoy ocupo, sobre lo que entiendo escusado detenerme en reflexiones, porque considero que todas estan al alcance de Uuestra Honorabilidad.

Es por todo lo anteriormente dicho, què renuncio el destino con que se me honra, y espero que la H. R., convencida de la justicia de ello, tendrá à bien acordarlo así penetràndose igualmente que mi gratitud por la deferencia que hacia mi se ha tenido, estarà siempre grabada sobre mi corazon.

Quiera vuestra Honorabilidad admitir las consideraciones de aprecio y respeto con que le felicita—.

HENRIQUE MARTINEZ.

HONORABLES REPRESENTANTES.

Buenos-Ayres, Mayo 1.° de 1832.

Es por primera vez en todo el curso de la revolucion, que el diputado que subscribe reusa un servicio público, pero hay ciertos periodos en la vida del hombre, que lo hacen escusable: sus circunstancias, por acontecimientos recientes, son bien sentidas, y el momento le llama á sus intereses particulares, que alfin tambien tienen tendencia pública. Se honra y marca la fortuna de haber representado la provincia desde su cuarta legislatura, y es otra razon que le allana el fuerte paso de renunciar la décima, á que es contraida esta nota. Confia que ella será bien admitida por los Honorables Señores, á quienes saluda con el respeto y consideracion mas distinguida.

JUAN JOSE VIAMONT.

A la muy Honorable Junta de Representantes.

H. JUNTA DE RR.

El infrascripto ha sido invitado por nota del ministerio de Gobierno recibida ayer, à que concurra esta noche ante esta H. C. á prestar el juramento de ley del cargo de Representante, al que ha sido llamado por el voto de sus conciudadanos. No es la primera vez, que el infrascripto tiene el honor de merecer su confianza para ocupar tan distinguido puesto; y si entonces lo renunciô apoyado en la dificultad de llenar exactamente los altos y sagrados deberes que este le impone, y los bien graves, á que le constituye el cargo de camarista, hoy agrega à esta fuerte consideracion la enfermedad habitual, que hace ocho meses está padeciendo por la necesaria contraccion en su ministerio. Esto es pùblico y notorio, y una nueva poderosisima causa, que debe pesar en el justificado animo de los SS. RR. para que se dignen admitir la dimision del cargo de Representante, que respetuosamente hace.

El infrascripto se honra saludar á esta H. C. con la mas respetuosa atencion.

H. Corporacion.

JUAN JOSE CERNADAS.

H. Junta de Representantes.

Relacion de los trabajos egecutados por la oficina del Departamento topografico en el mes de Abril de 1832.

REGISTRO GRAFICO.

Delineaciones dentro y fuera de la traza 12.

Reconocimientos para refacciones 17.

Se ha construido un plano de las inmediaciones de la casa del Sr. Fragueiro.

Queda concluida la 1ª. hoja del registro grafico de las mensuras.

Una copia del itinerario del ingeniero Parchappe desde Buenos Ayres hasta las Bahia Blanca; en doble escala.

Se continúa la carta Geografica de lo terrenos comprendidos entre el Paraná y el Atlantico sud Dos planos en informe al Superior Gobierno, 2.

REGISTRO ESCRITO.

Informes y comunicaciones al Superior Gobierno 6.

Mensuras estractadas é informadas 3.

Denuncias id. id.

Inscripciones en el libro de enfiteutas 1.

Nota à las comisiones de solares 1.

A los Juzgados de 1ª. Instancia 1.

Al Departamento de Policia 1.

Buenos Ayres, Abril 30 de 1832.

Arenales.

POLICIA.

Multas impuestas por el Departamento de Policia, y que han sido introducidas en la tesoreria del ramo, el dia 3 del corriente.

Por el comisario D. Matias Robles.

A D. José Pondal por vender en su pulperia en dia festivo. 30

El Juez de Paz encargado de la Comisaria del Monte ha remitido cien pesos de multas impuestas por su antecesor D. Juan José Castro en los terminos siguientes.

A D.ⁿ Eusebio Bermalh por juego. 50

A D- Manuel Jijena por id. 50

Buenos Ayres Mayo 4 de 1832.

Victorica.

Hoy, segun lo han anunciado los astronomos, el planeta Mercurio pasa sobre el disco solar; uno de los fenomenos celestes de este año, que si no es tan raro é interesante como el pasage de Venus, no deja de ser curioso.

Tenemos entendido que el Sr. Profesor Mossotti ha hecho preparar en las salas del gabinete de fisica en Santo Domingo un aparejo correspondiente para satisfacer la curiosidad de los aficionados á esta clase de estudios. La hora mas comoda es la de las 9 á las 12 de la mañana.

PUERTO.

Ha fondeado un bergantin americano que se supone ser el *Sophia y Eliza*, procedente de la Isla de Mayo, en 40 dias, con sal, consignado á Dorr y Reincke.

SALIDAS.

La goleta paquete oriental *Flor del Rio*, para Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

AVISO.

SE suplica á los señores que tengan acreencias contra la casa de Medrano y Gonzales, concurran mañana 5 del corriente á las 12 del dia á la calle de la Florida número 18.

INTERESANTE.

SE vende á precio muy comodo un establecimiento de herreria y de los mas acreditados en Buenos Aires, por su antiguedad y excelentes herrages de todas clases que constantemente se han trabajado Está situado en la calle de Cangallo núm. 156, contiene, ocho fraguas completas, una porcion de herramientas de todas clases, máquinas y demas muebles respectivos, con un repuesto de fierro, planchuelas de diferentes pulgadas, tiradillos, en plancha y otras clases, carbon de piedra &c. Las personas que se interesen en comprarlo ocurriran á la casa de J. J. Arriola y Comp. calle de la Florida núm 90

AVISO.

POr disposicion de los SS. del tribunal de comercio se cita á junta de acreedores de D. Jose Lecler, fabricante de coches, para el dia 11 del presente que deberan concurrir en el salon de este tribunal á las 11 de la mañana; trayendo consigo los documentos que acrediten sus respectivos creditos, y de su órden se avisa al público. Buenos Aires Mayo 2 de 1822.

Castellote.

VERDADERO BARATILLO DE PAÑOS.

EN la calle de la Plata número 65 de la plaza para afuera al concluir la cuadra á la derecha antes de llegar á la esquina, se encuentran los siguientes:

Paños entrefinos á 10 ps,
idem. unos colores aparentes para capas 18 ps,
Idem. idem. para fraque y levitas de 22 á 30 ps.
idem. superfinos para id. de 32 á 40 ps.
Capas de paño fino de 150 á 190 ps.
Chaquetas, pantalones, chaquetones, capótes y toda clase de ropa hecha á precios sumamente moderados.

5 4. v.

AVISOS.

PARA PAISANDU Y SALTO.

Está pronta á dar la vela la Goleta AMABLE LUISA, las personas que gusten ir de pasage podran tratar con D. Pedro Manuel Lara, en la calle de Chile. No. 147. m3 2p

EDICTO.

DE mandato del Tribunal Consular se citan y llaman por segunda vez á todos los acreedores de D. Vicente de la Isla Cobian para que el dia 7 del corriente mes de Mayo á las 9 en punto de la mañana, ocurran á su sala de justicia, á una junta que debe celebrarse, á objeto de manifestarles una acta celebrada por algunos de dichos acreedores.—Buenos Aires Abril 30 de 1832.

MERLO.

COMISARIA GENERAL

DE GUERRA Y MARINA.

SE previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicha Comisaria que á la posible brevedad se sirvan presentarlas para arreglar sus pagos.
Buenos Aires, Abril 30 de 1832.

PAPEL SELLADO

Espendido en el tercio de 1832

(inclusos los rezagos.)

Las seis clases..................	73,835 4
Pasaportes..................	11,740
Patentes..................	201,910
	287,404 4
Gastos y comisiones..................	15,111 6
Liquido entregado en Receptoria	271,682 61

Buenos Aires, Mayo 1 de 1332.

SANTIAGO WILDE.

SE VENDE,

UNA buena casa en la calle de la Victoria No. 260: tiene 11 y media varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud: el que se interese por ella ocurra á la misma casa. m1 3p

AVISO.

NO habiendo asistido propietario alguno el 22 del pasado á la eleccion de los dos individuos de esta clase que deben integrar la Junta de la Administracion del Crédito Público, el Superior Gobierno ha designado de nuevo para dicha eleccion el Domingo 6 del corriente; en su virtud se avisa á los SS. propietarios, y se les invita nuevamente para su concurrencia en dicho dia, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde en la sala de la Exma. Cámara de Justicia. Buenos Aires Mayo 2 de 1832.

Por disposicion del Sr. Jaez de 1.º Instancia Dr. D. Bernardo Pereda.

LUIS LOPEZ,
Escribano público.

SE VENDE.

UN hermoso armazon de libreria ó para otro destino, enteramente completo quien se interese en él ocurra á Lavalle y Macome calle de Potosi núm. 36.

AVISO.

UN joven desea acomodarse en algun escritorio ó registro; ó bien en alguna barraca. Sabe contar bien, y está ejercitado en el manejo de libros. Puede dar las garantias que se pidan, y ofrece servir satisfactoriamente. El que quisiere tratar, se servirá ocurrir á la calle de Lima No. 9. m1

AVISO A LOS CELADORES.

DEL Sábado 28 de Abril al amanecer el Domingo, falta un negro bosal recien comprado que se supone ser inducido por no hablar nada en español.—Sus señales particulares son: cari-larga, sarnoso, la pierna derecha enferma, lagañoso, aspecto vivo y buena fisonomia, de 12 á 14 años, habla congo, y se supone sea su nacion. Lleva una camiseta colorada, otra de listado azul, pantalon de bayeton azul obscuro ordinario, descalzo. Al que lo entregue se le gratificará con CIEN PESOS en el almacen de D. Manuel Carreras en la Plaza Chica. m1 3p

INTERESANTE A QUIEN NECESITE.

SE arrienda una casa con toda comodidad y un jardin, y todo cercado de pared de ladrillo, con muchas plantas de flores, árboles frutales, parras y bastente hortaliza, situada como á la mitad de la calle larga de Barracas; y tambien se vende un terreno en la misma calle, contiguo á dicha casa, de 50 varas de frente cercado de pared, igualmente que un costado de 150 varas; con alfalfar, y una casita cómoda de techo de paja, con dos hermosos pozos de valde; el otro costado es cercado de zanja y el todo del fondo es de 250 varas al camino nuevo de Barracas. Quien guste tratar sobre uno ó otro ocurrirá á la casa de J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida No. 50. m1

OJO A LA CONVENIENCIA.

SE vende un buen cocinero en el infimo precio de ochocientos pesos moneda corriente; quien se interese por él, puede ocurrir á la fabrica de velas, que se halla en la calle de Suipacha pasado el No. 155.
m4 3p.

2 ALAMBIQUES DE COBRE

DE 200 galones fabricados á la órden y con las mejoras mas modernas acaban de llegar y se venden en casa de LAVALLE Y MACOME, No. 36 calle de Potosi.
m5

AVISO.

LA sociedad de Gonzales, Marchi y Ca. ha otorgado poder general á D. Benito José de Goyena, para arreglar, concluir, transijir, pagar y cobrar todas las cuentas pendientes de dicha sociedad con varios individuos; lo que se avisa para que se entiendan con él todas las personas que tuviesen asuntos pendientes con dicha casa. Buenos Aires Mayo 2 de 1832. a3 3p

SE VENDE.

UNA criada, de 21 año de edad, buena costurera, planchadora de liso, y de servicio general. Su precio 250 pesos metalico, ó su equivalente en moneda corriente, Ocurrasé á la calle de Chacabuco No. 33.
m5 3 p

SE VENDE,

UNA mula mansa y nueva, é igualmente un sitio cercado de pared, con seis y media varas de frente. El que guste imponerse ocurra á la calle de Balcarce No 266 frente al hospital de hombres.—Tambien se vende una calesa. m1 3p

AVISO A LOS SEÑORES JUECES DE LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA Y PARTIDAS VOLANTES,

EL 13 de Febrero del presente año se ha huido una negra llamada Maria, muy torpe en su modo de hablar el castellano, ojos chicos y vivos, nariz en estremo corta, labios gruesos, encias anchas, y encarnadas, dientes agozados y blancos. Tiene un *calva* en uno de los lados de la cabeza como una señal de alguna postema; y puede hallarse conchavada bajo el *titulo de libre*; por lo que se suplica á los jueces y partidas, si la hallasen, la remitan á la cárcel pública de esta ciudad; dando aviso en la calle de la Catedral No. 90,

AVISO.

EN las tardes de los dias 7, 8 y 9 del entrante Mayo, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se ha de rematar un terreno de Da. Juana Pinazo, situado en el Mercado del Oeste, como seis cuadras al Norte, tasado en dos mil pesos moneda corriente, y se compone de una cuadra cuadrada. Los SS. que deseen comprarlo, en la oficina del infrascripto se les pondrá de manifiesto todo lo concerniente á esta venta. Buenos Aires Abril 27 de 1832.

MERLO.

REMATES.

Por Jose Maria Giadaz y Ca

Hoy Sabado 5 del corriente á las 11 y media de la mañana, se rematarán al más alto presio un elegante surtido de efectos nobles y varios restos de merceria, cuyo pormenor es el siguiente. Paños finos y entrefinos, lienzos de algodon, medias lisas finas de algodon, bayetones, bayetas, sarazas finas de varios gustos, peinetas de carey y de talco, grandes y de rulos, pañuelos murselina de colores, ligas de seda bordadas, perfumeria surtida, botones finos para chalecos, pañuelos de reboso en coco, id. de algodon de colores para manos, hilo de ovillos y de sastre, mahones azules, nanquines obscuros, pañuelos pulares de seda, ropa echa para la estacion, gergas ponchos, fresadas, paraguas de algodon,

PARA ALMACENEROS Y PULPEROS.

Naipes, manteca en cuñetes, cigarros en cajones, almidon de trigo y de mandioca, yerba parnagua, té imperial, azul y añil, papel blanco y de astrasa, coctes de la india, pescado salado en barricas, harina de Norte America, y otros efectos que veran a la hora de la venta,
m5

Por Martinez y Dorr.

Calle de la Florida No. 49.

El martes 8 del corriente, se han de vender precisamente al mejor precio una infinidad de efectos para tienda y almacen, su pormenor se dará oportunamente.
m5

Por Tomas Gowland y Ca.

En la calle del 25 de Mayo casas nuevas de D. Guillermo Morys.

El dia 15 de Mayo se han de rematar en uno ó en dos lotes todas las casas que hacen frente á los números 59 hasta 67 calle del 25 de Mayo que comprende.—La casa donde está la imprenta con sus altos. La fabrica de coches con todo su edificio. La casa donde está la Sala Argentina y un famoso almacen en los bajos de la misma con dos bodegas ó sotanos. Cada lote tiene 5 balcones en los altos á la calle y el frente total es como 42 varas, el fondo es de 47 varas y cada casa tiene su sótano.

Los Sres. que quieran ver las casas y tratar por ellas en particular antes del dia del remate, se servirán ocurrir á casa de los rematadores calle de la Reconquista No. 62.

DE MUEBLES.

Por Lavalle y Macóme.

En la casa quinta del Sr. Dignidad de Presbitero finado Dr. D. Santiago Figueredo, al concluir la calle larga de la Recoleta.

El Martes 8 del corriente se rematará sin reserva alguna el hermoso surtido de muebles, vajilla, libreria &a. existente en dicha quinta.

Sofaes de caoba y de jacarandá, cómodas de id. id, piano, sillas asiento de cerda, id id de esterilla y de madera, escribanias, mesas de arrimo de caoba y jacarandá, chimeneas, un barómetro con caja, mesas de comedor, id de té, lavatorios, cujas, armarios, estantes, catres, tocadores, alacenas, reloxes de sobremesa, espejos dorados, mecheros, cuadros, alfombras de tripe, floreros turquis y de porcelana, fanales, esteras, servicios de mesa y de tè de porcelana, id id loza azul, cucharas y tenedores de plata, cuchillos cabo de marfil, dos carros para tráfico, dulceras, licoreras, trastes de cocina, cristaleria lapidada y lisa, una calesa de cuatro ruedas &a. una id de dos ruedas id id, una cantidad de ropa, manteleria &a., una libreria completa compuesta de obras selectas, principalmente en idioma español.

Los pormenores se darán detalladamente en los inventarios que serán circulados al tiempo de la venta. El remate dará principio á las 11 en punto.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.